

# EXILIO Y RECONCILIACION

La reconciliación nacional es un paso necesario para la paz en nuestro país. Pero no se camina hacia ella manteniendo actitudes de fuerza que dañan a miles de chilenos.

La decisión reafirmada del Gobierno de impedir el retorno al país de muchos compatriotas exiliados, adquiere cada vez mayor gravedad a medida que pasan los años.

Se está castigando en forma desproporcionada a muchas personas y familias que, en su gran mayoría, no son culpables de delito alguno, y que ni remotamente son violentistas potenciales que vendrían a perturbar la seguridad nacional. El exilio daña lo más íntimo de las personas, destruye las familias, desgaja de la comunidad cultural. Imponer en forma indefinida — y muchas veces sin juicio — una pena tan grave es una acción excesiva que no tiene justificación moral y que atenta contra la convivencia nacional. Se trata de un abuso del poder discrecional del Gobierno que no contribuye en nada a restañar las heridas pasadas y que contrasta irritablemente con la invocación que se hace del "espíritu de reconciliación" para perdonar incluso a criminales y torturadores cuando resultan pertenecer a las filas del Gobierno.

¿Por qué no terminar ya con odios pasados y dar pasos hacia la auténtica reconciliación nacional? Difícilmente se restablecerá la paz y la unidad nacionales sobre el dolor de miles de familias que sufren en el exilio, en la mayoría de los casos, por meras discrepancias políticas. El Gobierno, que dice inspirarse en el Humanismo Cristiano, si quiere respetar la realidad del cristianismo, no puede ni tiene derecho a mantener indefinidamente esta situación. Por lo demás ¿no es hasta políticamente más hábil tener a los disidentes políticos en Chile y sujetos a las leyes chilenas que condenarlos a una lucha desde el exterior?

## El caso Zaldívar

El castigo impuesto al ex Ministro de Hacienda, don Andrés Zaldívar, es el último de una lista que se eleva a miles y revela hasta qué extremos de arbitrariedad e injusticia se puede llegar por este camino. ¡Se condena al exilio a un ciudadano por discrepar públicamente del Gobierno durante un período de debate político nacional sobre la nueva Constitución! Reafirma el hábito del Gobierno de expulsar, por vía administrativa, a sus opositores políticos.

Vivir en la propia patria, como emigrar de ella, es un derecho humano fundamental que puede ser limitado sólo por razones importantísimas de bien común que en casos como el de Zaldívar o de muchos otros exiliados, simplemente no se dan. ¿Qué seguridad nacional es ésta que exige que un grupo importante de chilenos pierda toda su seguridad? ¿A qué democracia nos encaminamos si se tiende a silenciar a los disidentes y a monopolizar el amor a Chile en manos de los partidarios irrestrictos del actual Gobierno? Acallar las "minorías" para imponer a todos una particular manera de ver las cosas y de organizar la sociedad es la raíz de los totalitarismos, que tantas lágrimas y sangre han costado a la humanidad. Cuando se considera como subversión la legítima oposición; como sedición el hecho de discrepar y como traición a la patria el disentir con el Gobierno, es de temer que el totalitarismo ya haya echado raíces en nuestro país.

**Adormecimiento moral**

Causa estupor la ligereza con que algunos, aun cristianos, justifican estos procedimientos. Pareciera que la conciencia moral de algunos estuviera enferma. Un vespertino capitalino, refiriéndose al caso Zaldívar, llega incluso a enorgullecerse de que "a la opinión pública con la sola salvedad de una superestructura minoritaria y politizada, poco o nada le ha importado este episodio". ¿Habría reaccionado así ese diario, si en 1972 se hubiera desterrado a don Andrés Zaldívar? Una absolutización de las opciones políticas parece llevar a ciertos sectores a dejar simplemente de lado la dimensión moral de los problemas, acostumbrándose poco a poco a lo que hace algunos años, o visto en otras latitudes, los hubiera alarmado con justa razón: el reemplazo del derecho por la fuerza como criterio para actuar.

Chile busca dolorosamente la reconciliación nacional recurriendo a sus inspiraciones más profundas como hemos visto en este año de Congreso Eucarístico. Para celebrar como cristianos la Navidad no debería haber hermanos que estuvieran excluidos de poder celebrarla aquí en casa, con los suyos, después de años de exilio.

Desde nuestra vocación cristiana a la fraternidad, partidarios y no partidarios del Gobierno deberíamos exigir el término del exilio masivo de nuestros compatriotas.

**MENSAJE**

20 de noviembre de 1980